

26.

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

CONVOCATORIA EXPERTOS DISCIPLINARES EN LA ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE PREGUNTAS TIPO SABER PRO. No.: 02 - 2024-2

La Universidad de Cundinamarca lo invita a participar en la convocatoria bajo los siguientes términos:

ASPECTOS GENERALES

PROCESO	Campo Multidimensional de Aprendizaje
No. DE PERFILES:	31
MODALIDAD DE VINCULACIÓN:	Artículo 6 del Acuerdo No. 025 del 10 de septiembre de 2024, "Por el cual se crea el banco de expertos disciplinares (BED) en la Universidad de Cundinamarca"
No DE CDP:	1208 30 de octubre de 2024

REQUISITOS

Perfiles requeridos para la elaboración de 100 preguntas tipo saber pro del nivel 4.

CAMPO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL DE RAZONAMIENTO LÓGICO Y CUANTITATIVO	
Pregrado	Profesional con formación en Ciencias Básicas (matemáticas, física, estadística)
Posgrado	Formación de posgrado maestría o doctorado, afín al CAI.
Experiencia investigativa	NA
Experiencia profesoral	Acreditar experiencia profesoral de tiempo completo por lo menos de dos (2) años.
Experiencia profesional	NA

Total 2 expertos requeridos.

CAMPO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL DE COMUNICACIÓN Y LECTURA CRÍTICA	
Pregrado	Profesional con formación en Humanidades, Lengua Castellana, español
Posgrado	Formación de posgrado maestría o doctorado, afín al CAI.
Experiencia investigativa	NA
Experiencia profesoral	Acreditar experiencia profesoral de tiempo completo por lo menos de dos (2) años.
Experiencia profesional	NA

Total 2 expertos requeridos.

CAMPO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL – CIUDADANÍA DEL SIGLO 21	
Pregrado y posgrado	Profesional con formación en Humanidades y/o Ciencias Sociales.
Posgrado	Formación de posgrado maestría o doctorado, afín al CAI.
Experiencia investigativa	NA
Experiencia profesoral	Acreditar experiencia profesoral de tiempo completo por lo menos de dos (2) años.
Experiencia profesional	NA

Total 2 expertos requeridos.



Universidad de
CUNDINAMARCA

CAMPO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL – LENGUA EXTRANJERA INGLES.	
Pregrado	<p>Profesional con formación en Licenciatura en enseñanza de lenguas extranjeras o Licenciatura en lenguas extranjeras o Licenciatura en lenguas modernas o Licenciatura en filología e idiomas – inglés o Profesional en idiomas, Licenciatura en idiomas – ingles, Licenciatura en humanidades e inglés. En caso de los profesionales no licenciados o profesionales en otros programas, se deberá contar con una de las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CELTA (Certificate in Teaching English to Speakers of Other Languages). • DELTA (Diploma in Teaching English to Speakers of Other Languages). <p>Certificado de suficiencia en lengua extranjera C1 según Marco Común de Referencia Europeo MCRE.</p>
Posgrado	<p>Maestría o doctorado preferiblemente en: Enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, enseñanza del inglés como lengua extranjera, enseñanza de inglés como segunda lengua, enseñanza del inglés, didáctica del inglés, lingüística aplicada a la enseñanza del inglés, pedagogía de lenguas extranjeras, didáctica de lenguas extranjeras, docencia de idiomas.</p>
Experiencia investigativa	NA
Experiencia profesoral	Acreditar experiencia profesoral de tiempo completo por lo menos de dos (2) años.
Experiencia profesional	NA

Total 2 expertos requeridos.

CAMPO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL – CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	
Pregrado	Profesional en cualquier área del conocimiento.
Posgrado	Título de maestría y/o doctorado relacionado con el área para la cual se presenta, postula o inscribe.
Experiencia investigativa	Registro de CVLAC, ORCID, Google Académico; miembro de grupo de investigación y experiencia de al menos dos (2) años en procesos de investigación formativa (profesor en cursos de investigación, líder de semillero, monitor de estudiantes en procesos de investigación, experto en trabajos de grado).
Experiencia profesoral	Acreditar experiencia profesoral de tiempo completo por lo menos de dos (2) años.
Experiencia profesional	Certificación en manejo de software para análisis de datos cualitativos y/o cuantitativos.

Total 2 expertos requeridos.

CAMPO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL – EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.	
Pregrado y posgrado	Profesional en cualquier área del conocimiento.
Posgrado	Título de maestría y/o doctorado relacionado con el área para la cual se presenta, postula o inscribe.
Experiencia investigativa	NA
Experiencia profesoral	Experiencia docente en nivel universitario de mínimo dos (2) años en cursos relacionados con emprendimiento, formulación y evaluación de proyectos empresariales.
Experiencia profesional	Certificaciones o constancias de formación y/o experiencia certificada en áreas como: Mercadeo, Emprendimiento, Innovación, Análisis del Consumidor y comportamiento, Modelos de Negocio, Design Thinking, plan de negocios, certificación en implementación de planes de emprendimiento o innovación.

Total 2 expertos requeridos.



Universidad de
CUNDINAMARCA

CAMPO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL – GENERACIÓN SIGLO 21.	
Pregrado	Licenciado o profesional en ciencias de la educación.
Posgrado	Maestría o doctorado en educación
Experiencia investigativa	NA
Experiencia profesoral	Acreditar experiencia profesoral de tiempo completo por lo menos de dos (2) años.
Experiencia profesional	Experiencia en analítica.

Solo 1 experto requerido.

En total 13 expertos requeridos para para la elaboración de 100 preguntas tipo saber pro del nivel 4.

Perfiles requeridos para la validación de 100 preguntas tipo saber pro.

CAMPO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL DE RAZONAMIENTO LÓGICO Y CUANTITATIVO	
Pregrado	Profesional con formación en Ciencias Básicas (matemáticas, física, estadística)
Posgrado	Formación de posgrado maestría o doctorado, afín al CAI.
Experiencia investigativa	NA
Experiencia profesoral	Acreditar experiencia profesoral de tiempo completo por lo menos de dos (2) años.
Experiencia profesional	NA

Total 3 expertos requeridos.

CAMPO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL DE COMUNICACIÓN Y LECTURA CRÍTICA	
Pregrado	Profesional con formación en Humanidades, Lengua Castellana, español
Posgrado	Formación de posgrado maestría o doctorado, afín al CAI.
Experiencia investigativa	NA
Experiencia profesoral	Acreditar experiencia profesoral de tiempo completo por lo menos de dos (2) años.
Experiencia profesional	NA

Total 3 expertos requeridos.

CAMPO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL – CIUDADANÍA DEL SIGLO 21	
Pregrado y posgrado	Profesional con formación en Humanidades y/o Ciencias Sociales.
Posgrado	Formación de posgrado maestría o doctorado, afín al CAI.
Experiencia investigativa	NA
Experiencia profesoral	Acreditar experiencia profesoral de tiempo completo por lo menos de dos (2) años.
Experiencia profesional	NA

Total 3 expertos requeridos.

CAMPO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL – LENGUA EXTRANJERA INGLES.	
Pregrado	Profesional con formación en Licenciatura en enseñanza de lenguas extranjeras o Licenciatura en lenguas extranjeras o Licenciatura en lenguas modernas o Licenciatura en filología e idiomas – inglés o Profesional en idiomas, Licenciatura en idiomas – ingles, Licenciatura en humanidades e inglés. En caso de los profesionales no licenciados



Universidad de
CUNDINAMARCA

	<p>o profesionales en otros programas, se deberá contar con una de las siguientes certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CELTA (Certificate in Teaching English to Speakers of Other Languages). • DELTA (Diploma in Teaching English to Speakers of Other Languages). <p>Certificado de suficiencia en lengua extranjera C1 según Marco Común de Referencia Europeo MCRE.</p>
Posgrado	Maestría o doctorado preferiblemente en: Enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, enseñanza del inglés como lengua extranjera, enseñanza de inglés como segunda lengua, enseñanza del inglés, didáctica del inglés, lingüística aplicada a la enseñanza del inglés, pedagogía de lenguas extranjeras, didáctica de lenguas extranjeras, docencia de idiomas.
Experiencia investigativa	NA
Experiencia profesoral	Acreditar experiencia profesoral de tiempo completo por lo menos de dos (2) años.
Experiencia profesional	NA

Total 3 expertos requeridos.

CAMPO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL – CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	
Pregrado	Profesional en cualquier área del conocimiento.
Posgrado	Título de maestría y/o doctorado relacionado con el área para la cual se presenta, postula o inscribe.
Experiencia investigativa	Registro de CVLAC, ORCID, Google Académico; miembro de grupo de investigación y experiencia de al menos dos (2) años en procesos de investigación formativa (profesor en cursos de investigación, líder de semillero, monitor de estudiantes en procesos de investigación, experto en trabajos de grado).
Experiencia profesoral	Acreditar experiencia profesoral de tiempo completo por lo menos de dos (2) años.
Experiencia profesional	Certificación en manejo de software para análisis de datos cualitativos y/o cuantitativos.

Total 3 expertos requeridos.

CAMPO DE APRENDIZAJE INSTITUCIONAL – EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.	
Pregrado y posgrado	Profesional en cualquier área del conocimiento.
Posgrado	Título de maestría y/o doctorado relacionado con el área para la cual se presenta, postula o inscribe.
Experiencia investigativa	NA
Experiencia profesoral	Experiencia docente en nivel universitario de mínimo dos (2) años en cursos relacionados con emprendimiento, formulación y evaluación de proyectos empresariales.
Experiencia profesional	Certificaciones o constancias de formación y/o experiencia certificada en áreas como: Mercadeo, Emprendimiento, Innovación, Análisis del Consumidor y comportamiento, Modelos de Negocio, Design Thinking, plan de negocios, certificación en implementación de planes de emprendimiento o innovación.

Total 3 expertos requeridos.

En total 18 expertos requeridos para la validación de 100 preguntas tipo saber pro.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Para participar, los aspirantes deberán tener en cuenta:

INSCRIPCIÓN: Los postulantes deberán inscribir sus hojas de vida, a través del ENLACE del BANCO DE TALENTO ACADÉMICO, dispuesto en la página <http://www.ucundinamarca.edu.co/>, anexando los siguientes documentos en PDF y el nombre del archivo, **no debe contener símbolos ni tildes:**

Los requisitos para ser parte del Banco de Expertos Disciplinarios, serán los siguientes:

1. Título de maestría y/o doctorado relacionado con el área para la cual se presenta, postula o inscribe.
2. Indicar en que proceso de orden misional o formativo postula su hoja de vida.
3. Aportar los soportes y certificaciones mencionados en la hoja de vida.
4. Acreditar experiencia profesoral de tiempo completo por lo menos de dos (2) años.
5. Entregar un ensayo máximo de tres (3) cuartillas y un video corto de un minuto sobre el Modelo Educativo Digital Transmoderno MEDIT y el rol del gestor del conocimiento y aprendizaje (GCA).
6. Acreditar experticia disciplinar en cuanto a experiencia y productos o resultados que ha generado en virtud de su saber disciplinar.
7. Acreditar no estar incurso en conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad.

Los aspirantes a ingresar en el Banco de Expertos Disciplinarios, deberán anexar a la hoja de vida los siguientes documentos:

1. Hoja de vida de la función pública con los certificados y anexos.
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía o fotocopia de la visa de trabajo, en caso de ser extranjero.
3. Fotocopia de los títulos o fotocopia del acta de grado.
4. Fotocopia de la tarjeta profesional o matricula profesional en los casos exigidos en aquellos casos que los expidan los consejos profesionales.
5. Constancia actualizada de procuraduría, contraloría y policía frente a antecedentes disciplinarios, fiscales o penales.
6. Certificación de la experiencia profesional, académica e investigativa debidamente protocolizada y expedida por la dependencia autorizada, indicando fecha de vinculación, dedicación, periodo laborado, cargos desempeñados y funciones.
7. Documentos que demuestren y soporten la productividad académica en relación con el proceso al cual postula su hoja de vida.

NOTA: Se debe tener en cuenta lo establecido en el **Acuerdo No. 025 del 10 de septiembre de 2024**, "Por el cual se crea el banco de expertos disciplinarios (BED) en la Universidad de Cundinamarca"

VALORACIÓN DE HOJAS DE VIDA: La selección, valoración y ponderación de las hojas de vida de los aspirantes estará a cargo de una comisión evaluadora integrada, así:

1. El Decano (a) de Facultad quien la preside.
2. El Vicerrector Académico presidirá, cuando se trate de necesidades de servicios académicos propios de las direcciones u oficinas.
3. El/la Vicerrector/a administrativo/a y financiero/a.
4. Director o jefe de oficina solicitante de la convocatoria.
5. El secretario técnico será la/el jefe de desarrollo académico.

Será seleccionado el profesional que esté inscrito y obtenga la mayor calificación o valoración de su hoja de vida registradas en el Banco de Expertos Disciplinarios.

En caso de empate, la selección se realizará por sorteo dejando un acta del procedimiento realizado.



Universidad de
CUNDINAMARCA

De conformidad con el artículo 21 parágrafo 3 del Acuerdo No. 025 del 10 de septiembre de 2024 Quien acredite mínimo sesenta (60) puntos acumulados según estos factores de ponderación, se tendrá como elegible en el Banco de Expertos Disciplinarios.

RESULTADOS. Los resultados serán publicados a través de la página Web de la Universidad de Cundinamarca <http://www.ucundinamarca.edu.co/>

VALOR. La siguiente tabla muestra el valor a reconocer a cada experto disciplinar, de acuerdo con la resolución 055 del 10 de septiembre de 2024.

Tipología	Objeto	Valor unitario
1	Elaboración de 100 preguntas tipo saber pro del nivel 4, por experto	\$ 2.000.000
2	Validación de 100 preguntas tipo saber pro, por experto.	\$ 783.400

CRONOGRAMA. El cronograma a tener en cuenta será el siguiente:

No.	FASE	FECHAS
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la Universidad e inscripción mediante el banco de talento académico.	Desde 06 de noviembre de 2024. Hasta 20 de noviembre de 2024.
2	Validación de requisitos.	Desde 21 de noviembre de 2024. Hasta 30 de noviembre de 2024.
3	Publicación de los candidatos que cumplen los Requisitos.	04 de diciembre de 2024.
4	Reclamaciones: Nota: Deberá realizarse por los candidatos debidamente inscritos.	Tres días hábiles del 05 de diciembre al 09 de diciembre de 2024.
5	Respuesta a las reclamaciones	Tres días hábiles del 10 de diciembre al 12 de diciembre de 2024.
6	Publicación de la lista definitiva.	17 de diciembre de 2024

NOTA. Para efectos de la presente convocatoria se debe tener en cuenta:

1. Una vez vencido el término de inscripción fijada en el cronograma, no se recibirán documentos adicionales a los entregados inicialmente.
2. Con la inscripción a la presente convocatoria, se entiende que el aspirante no está incurso en causales de inhabilidad, de incompatibilidad, violación de la Ley y/o conflicto de intereses. Por tanto, la Universidad verificará la información reportada.
3. El participante sólo puede registrar su hoja de vida según perfil requerido.
4. Su participación en este proceso de convocatoria no le otorga derecho alguno, ni implica necesaria contratación, ni genera vinculación a la planta docente.
5. El calendario es sujeto de modificación conforme al número de postulantes o situaciones administrativas.
6. Las reclamaciones se deben enviar al siguiente email: talentohumano@ucundinamarca.edu.co Únicamente se atenderán aquellas enviadas en las fechas establecidas en el calendario y en el correo aquí relacionado.

Serán causales de rechazo, las siguientes:

1. Incumplimiento de los requisitos del acuerdo 025 del 10 de septiembre de 2024.



Universidad de
CUNDINAMARCA

2. Estar sujeto a causales de inhabilidad, incompatibilidad, violación de la ley y/o conflicto de intereses.
3. Incurrir en alguna contrariedad a lo estipulado en el decreto 1279 de junio 19 de 2002.
4. Tener asignación como profesor asesor disciplinar en el periodo 2024-2

LUZ ETELVINA SOTO LOZANO
Directora Talento Humano
Universidad de Cundinamarca

VoBo Desarrollo Académico

VoBo Asesor Jurídico.